



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Autoridad Metropolitana de Autobuses

28 de septiembre de 2015

**A TODO LOS EMPLEADOS
GERENCIALES DE CARRERA**

Wanda M. Sierra Nieves
Vicepresidenta Interina
Gerencia de Capital Humano

REFERENDUM PARA EL COMITÉ DE APELACIONES

El Reglamento de Personal establece que se creará un Comité de Apelaciones, con el propósito de que los empleados gerenciales tengan a su disposición un organismo ante el cual puedan acudir en solicitud de revisión de las decisiones administrativas.

Dicho Comité debe estar compuesto por tres (3) miembros: un (1) representante de la Autoridad, un representante de los empleados de carrera electo mediante referéndum por ustedes, y un ciudadano particular designado de mutuo acuerdo por los representantes de las partes, quien presidirá el Comité. También menciona que deben elegir mediante referéndum a un representante alterno.

Conforme a lo anterior, les invitamos a que todos los interesados en ser miembros de éste Comité, radiquen por escrito su nominación en o antes del 1 de octubre de 2015, a las 4:00 de la tarde, en la Oficina de Capital Humano, primer piso del Edificio Central de la Autoridad. Las elecciones se celebrarán el próximo 15 de octubre de 2015.

Para aclarar cualquier duda sobre este particular, pueden comunicarse con el Sr. José A. Santiago Rosado, Director Interino de la Oficina de Relaciones Industriales, a la ext. 2700. Se incluye el formulario de nominación para beneficio de ustedes.

c: Héctor Iván Santos Santos



Apartado 195349
San Juan, PR 00919-5349
Tel. (787) 767.0115
Tel. (787) 294.0500 exts. 401/404
Fax (787) 751.0527
www.dtop.gov.pr

